

PLAN ESTRATÉGICO ALMERÍA 2030

Modelo de desarrollo Almería 2030



ALMERÍA
CIUDAD



PLAN
ESTRATÉGICO



A2030 RIA
PLAN ESTRATÉGICO



Dirección:

M^a del Mar Plaza Yélamos. Gerente
Carlos Estévez Joya. Técnico.

Asistencia Técnica:

AUREN CONSULTORES SP, SLP.
FUNDACIÓN CIEDES

Almería. julio de 2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	5
2. EL PAPEL DE LAS CIUDADES EN EL MARCO INTERNACIONAL. COMPROMISOS Y FINANCIACIÓN	7
2.1. AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS.....	7
2.2. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL EUROPEO 2021-2027	8
3. LA AGENDA URBANA PARA LA UNIÓN EUROPEA Y LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	13
4. IMPACTO DE LAS TENDENCIAS MUNDIALES EN LAS DINÁMICAS LOCALES.....	17
5. IMPACTO DE LAS TENDENCIAS MUNDIALES EN LA CIUDAD DE ALMERÍA	19
6. TRANSFORMACIONES URBANAS NECESARIAS EN UN HORIZONTE 2030.....	24
7. MODELO DE DESARROLLO ALMERÍA 2030	27
7.1. VISIÓN.....	27
7.2. MISIÓN	28
7.3. VALORES.....	28
8. LAS CUATRO LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	30
8.1. E1-P: ALMERÍA INNOVADORA, PRODUCTIVA, INTELIGENTE Y CONECTADA TERRITORIALMENTE.	32
8.2. E2-S: ALMERÍA SOSTENIBLE, ACTIVA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EFICIENTE EN LA GESTIÓN DE RECURSOS.	33
8.3. E3-T: ALMERÍA MEDITERRÁNEA, CULTURAL, RENOVADA, ATRACTIVA Y CON TALENTO.	34
8.4. E4-I: ALMERÍA INCLUSIVA, CON UNA CIUDADANÍA COMPROMETIDA.	35
9. BIBLIOGRAFÍA	36
10. ANEXO: METODOLOGÍA PARA REVISAR Y CONSENSUAR EL MODELO DE DESARROLLO	38

Modelo de desarrollo Almería 2030

1. INTRODUCCIÓN

El diagnóstico de situación de Almería, elaborado a través del proceso participativo del Plan Estratégico, concluye planteando cuáles son las principales tendencias que se están dando en la ciudad y en su territorio de influencia, marcando retos en aspectos tales como la evolución demográfica, el desarrollo económico, la justicia y equidad social, el cambio climático, el equilibrio ambiental, la gobernanza institucional, el compromiso ciudadano, etc.

Una vez establecidos y resumidos en la matriz DAFO estos aspectos clave de la realidad, es importante contrastarlos con las principales tendencias mundiales que se están observando, para determinar si van a sumar en la misma dirección de las tendencias locales o, por el contrario, van a reconducirlas. De esta manera, se establece el impacto que pueden llegar a tener las dinámicas mundiales sobre las dinámicas locales.

En los capítulos tres y cuatro, se plantea dar un paso más allá de los tradicionales estudios de macrotendencias, donde sólo se hace un trabajo de exposición de los hechos y retos mundiales más importantes para las ciudades, así como los pactos y compromisos firmados para darles respuesta a escala internacional. En esta ocasión, se cruza ese estudio con la realidad local y se valora si ya se están dando y en qué medida en la escala local las tendencias internacionales, así como si van en la misma dirección.

El proceso de planificación estratégica sirve precisamente para observar todos estos fenómenos y articular las políticas, los planes y los proyectos necesarios para poder reconducir las dinámicas locales hacia la senda de desarrollo que se quiere para la ciudad. Es decir, lo realmente importante en estos momentos, a la luz de toda la información recogida y del análisis que se realiza en este documento de las tendencias mundiales y su impacto local, es definir dónde se quiere llegar. Hay que establecer cuál es el modelo de desarrollo, de ciudad, al que se aspira en Almería de cara a la próxima década.

En ese sentido, desde el primer momento, se ha tomado como referencia la propuesta que realiza Naciones Unidas en la Agenda 2030. En ella, establece un conjunto de metas para lograr un desarrollo sostenible integrado en sus cuatro grandes ámbitos: planeta (equilibrio ambiental), personas (cohesión y justicia social), prosperidad (desarrollo económico) y paz y alianzas (desarrollo institucional y gobernanza).

En el capítulo cinco, se analiza cuáles son las transiciones urbanas que necesita hacer la ciudad de Almería para avanzar en los cuatro ámbitos del desarrollo sostenible integrado, en el mismo sentido que la Agenda 2030. Este análisis permite tener una visión más clara del trabajo que tiene por delante la ciudad y su ciudadanía, así como los valores sobre los que debe construir dicho trabajo.

En el capítulo seis, una vez detectadas esas transiciones necesarias se define la visión de futuro del territorio, con las metas a alcanzar, y la misión que se le va a dar a la

ciudad para lograrlo. Así mismo, es importante la definición de los valores que marcarán las políticas y planes de acción, ya que serán elementos transversales a cualquiera de ellas. Juntos, estos elementos, visión, misión y valores, determinarán el modelo de desarrollo sostenible integrado de Almería 2030.

Para terminar, en el capítulo siete, se recogen las primeras propuestas de objetivos y estrategias a poner en marcha a partir de la visión que se dibuja para el 2030. Un conjunto de estrategias que se han ido perfilando a partir del análisis realizado en este documento pero que, sobre todo, responden a las propuestas y retos planteados en la fase anterior de diagnóstico del Plan Estratégico.

Gráficamente, la metodología seguida para la elaboración del Modelo Almería 2030, se expresa en la siguiente imagen:

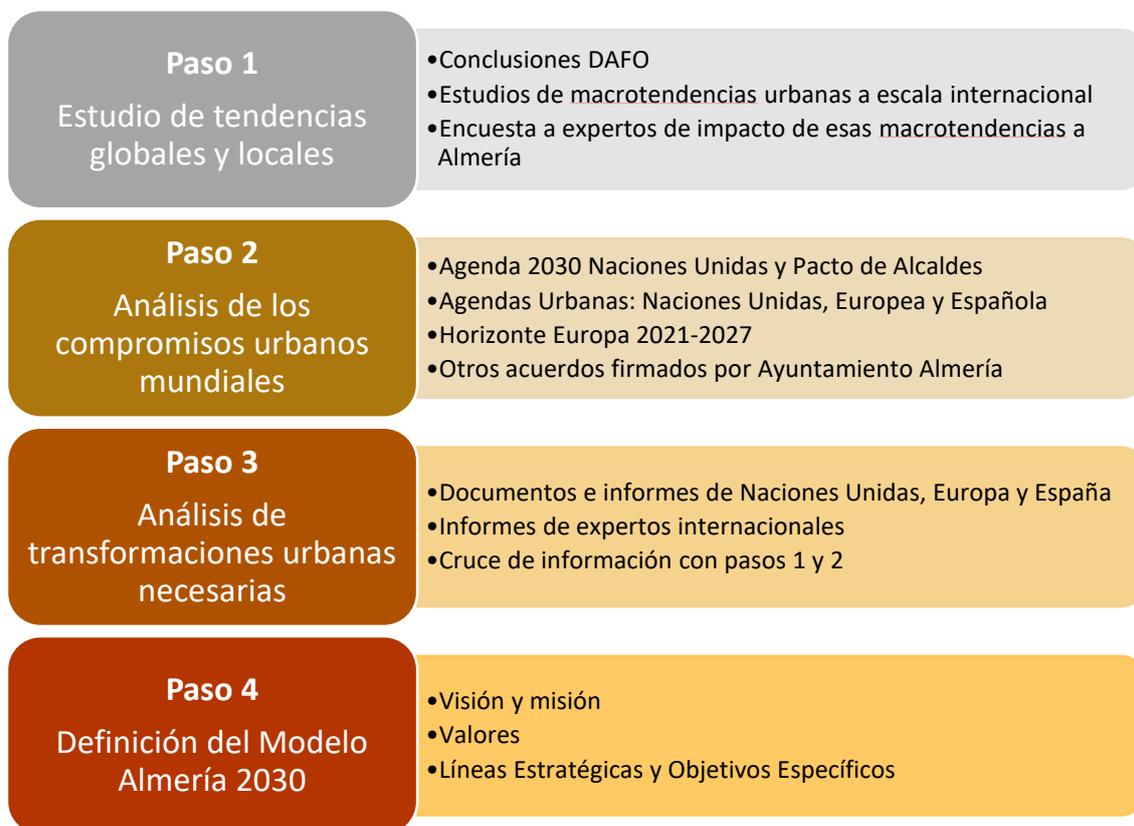


Figura 1. Fases de elaboración del Modelo de Desarrollo Almería 2030. Fuente: Elaboración propia.

Hay que decir que, esta definición del Modelo Almería 2030, requerirá ahora un proceso de debate y participación con todos los agentes para confirmar que es el realmente deseado por todos, así como el que se considera no sólo más ilusionante, sino también más realista a partir de la situación actual, de las potencialidades y debilidades existentes, así como las oportunidades y amenazas del contexto externo.

A partir del consenso del Modelo Almería 2030, solo restará establecer un Plan de Acción o Agenda Urbana, para materializar las Estrategias propuestas y lograr los Objetivos, definidos en el último capítulo de este documento. La definición de esas

acciones y su planificación temporal, económica y de implicación de agentes, será objeto de la fase final de construcción del Plan Estratégico de Almería 2030.

2. EL PAPEL DE LAS CIUDADES EN EL MARCO INTERNACIONAL. COMPROMISOS Y FINANCIACIÓN

Naciones Unidas estima que para el 2050 aproximadamente el 70% de la población mundial vivirá en ciudades. Si este dato se estima para el continente europeo, la proporción sube a casi un 80%, mientras que, si se valora para Andalucía, ya se cumple esa previsión. Esto quiere decir que las políticas urbanas y el papel que juegan las mismas en la sostenibilidad del desarrollo mundial, ya es indiscutible. El propio Banki Moon, anterior Presidente de la Asamblea de Naciones Unidas, reconocía en 2015 cuando se procedió a la firma de la Agenda 2030, que "la batalla de la sostenibilidad, se ganará o se perderá en las ciudades". La pregunta es si estos organismos y entes internacionales y supramunicipales, realmente están generando unas políticas urbanas coordinadas y coherentes con la realidad de las ciudades, y más importante aún, con las competencias y recursos con los que éstas cuentan.

Se recogen a continuación algunas de las políticas y propuestas de compromisos internacionales que les otorgan a las ciudades un papel clave, y las fuentes de financiación que están poniendo a disposición de las mismas. Conocer y utilizar esta información será clave a la hora de ordenar las estrategias que se proponga Almería para los próximos años, pues los recursos locales son limitados, y se deberá buscar en el ámbito nacional e internacional, la financiación de muchas de las estrategias que se marquen. De esta forma, habrá que alinear las estrategias locales con las prioridades de las fuentes de financiación internacionales para ser más efectivos.

2.1. AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible recoge en su preámbulo una definición muy inspiradora de lo que pretende ser y cuáles son sus objetivos:

"La Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad (...). Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás".

Para lograr esta importante misión, Naciones Unidas y los países firmantes de esta Agenda, se han propuesto cumplir con 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas que los concretan. De hecho, entre los ODS se ha definido uno específico (ODS 11) vinculado con "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles".

Aunque este ODS es el específico de los entornos urbanos, todos los ODS están interrelacionados y proponen retos a cumplir en los próximos años. En este plan estratégico es importante conocer cuáles son esos retos y las importantes transformaciones que suponen en el modelo de desarrollo que hasta ahora se venía siguiendo por la mayoría de las ciudades.

En este sentido, Naciones Unidas elabora anualmente un informe de progreso de la Agenda 2030 y del grado de cumplimiento de los países a través de su Foro Político de Alto Nivel que sigue los ODS. Existen otras iniciativas a nivel mundial, como la de la Red SDSN y la Fundación Bertelsmann¹, donde se establecen índices de cumplimiento que permiten comparar a unos países con otros, conocer las tendencias de su desarrollo y elementos como la influencia positiva o negativa, desde el punto de vista de la sostenibilidad, que ejercen sobre el desarrollo de otros países. Recientemente, han elaborado un informe exclusivo para valorar si en 2030 serán capaces los países europeos de cumplir con las metas propuestas, siendo los resultados bastante desalentadores².

La Agenda 2030 reconoce que no será posible cumplir con los objetivos sin una adecuada financiación y adaptación de los mecanismos económicos y financieros a nivel mundial. Es por ello que, también en 2015, se aprobó la Agenda de Acción de Addis Abeba en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Esta agenda pivota sobre cuatro ejes: igualdad, cambio estructural progresivo, relación entre coyuntura y estructura, y nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la ciudadanía. El núcleo del esfuerzo de la agenda es lograr estrategias de desarrollo sostenible cohesionadas en cada país, asumidas como propias y con el respaldo de marcos nacionales de financiación integrados.

En España, ha sido la Red Española de Desarrollo Sostenible, como versión nacional de la Red SDSN, la que ha realizado el primer estudio comparativo entre las 100 principales ciudades españolas, con la misma metodología del citado estudio³. La ciudad de Almería está incluida en el mismo, como ya se analizó en la fase de diagnóstico del Plan Estratégico, y, aunque cumplía en aspectos como la salud y el bienestar (ODS 3) y la calidad de la vida submarina (ODS 14), tenía retos pendientes en alimentación de grupos desfavorecidos o elevados precios de los alimentos básicos (ODS 2).

En cualquier caso, lo interesante es que el Estado español ha asumido los retos de la Agenda 2030 y ha creado un Alto Comisionado con recursos materiales y humanos para apoyar la implementación de la misma. Así mismo, se ha alineado la Agenda Urbana Española y su Plan de Acción con los ODS, por lo que las políticas urbanas españolas están y van a estar dentro del próximo marco de apoyo comunitario vinculadas y condicionadas por el cumplimiento de los objetivos y metas de Naciones Unidas.

2.2. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL EUROPEO 2021-2027

La Unión Europea está concluyendo su actual Marco de Apoyo Comunitario 2014-2020 y es consciente de que el nuevo marco financiero y los instrumentos que cree deberán hacer frente a retos importantes como la creciente demanda de los ciudadanos de soluciones europeas ante el desempleo juvenil, la pobreza persistente y la exclusión

¹ <https://sdgindex.org/>

² <https://www.sdgindex.org/reports/2019-europe-sustainable-development-report/>

³ <http://reds-sdsn.es/comunicado-lanzamiento-informe-ods-ciudades>

social, el fenómeno de la migración y los refugiados, el cambio climático y los desastres naturales, el deterioro medioambiental y la pérdida de biodiversidad, el terrorismo y la inestabilidad, entre otras temáticas.

Este nuevo marco financiero se está diseñando sin el Reino Unido y supone un nuevo equilibrio de poderes dentro de la Unión Europea. No obstante, desde el punto de vista de las regiones se van a mantener los criterios de distribución de fondos entre las menos desarrolladas, en transición y más desarrolladas, siendo el PIB per cápita relativo el criterio predominante para la asignación de fondos, si bien se tendrán en cuenta otros factores como el desempleo (especialmente el juvenil), el cambio climático y la acogida/integración de los inmigrantes.

La política de inversiones estará determinada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Cohesión, si bien se contará también con el Programa de Apoyo a las Reformas (continuación del actual Plan Juncker) y la Función Europea de Estabilización de las Inversiones (sistema de créditos para mantener la inversión pública ante situaciones de crisis).



Figura 2. Marco de Gobernanza Económica del Semestre Europeo. Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección General de Fondos Comunitarios de España

Los Fondos de Cohesión y Desarrollo se destinarán principalmente a inversiones que generen empleo y crecimiento, con un interés especial en las pequeñas y medianas

empresas que apuesten por las tecnologías digitales, por la innovación y por la modernización industrial. Otro de los retos que se quieren abordar con estos fondos es el cambio hacia una economía circular con bajas emisiones de carbono y la lucha contra el cambio climático.

En lo que se refiere a la cohesión social, se propone fusionar el Fondo Social Europeo y la Iniciativa para el Empleo de los Jóvenes y otros programas, para crear el "Fondo Social Europeo Plus" (FSE+), además de reforzar el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (implementado en España en el período financiero actual) como respuesta a los retos y cambios del mercado laboral.

España espera beneficiarse especialmente dentro del nuevo Marco Financiero en aspectos como la migración y la gestión de las fronteras, la seguridad y la defensa o el cambio climático, los retos demográficos, las inversiones en pequeñas y medianas empresas, la tecnología digital y la educación.

En principio, está previsto continuar con los siguientes ámbitos de aplicación para los fondos FEDER:

- a) inversiones en infraestructuras;
- b) inversiones en el acceso a los servicios;
- c) inversiones productivas en pymes;
- d) equipos, software y activos inmateriales;
- e) información, comunicación, estudios, establecimiento de redes, cooperación, intercambio de experiencias y actividades relacionadas con agrupaciones;
- f) asistencia técnica.

Así mismo, los ámbitos de aplicación de los Fondos de Cohesión serán:

- a) inversiones en medio ambiente, incluidas las relacionadas con el desarrollo sostenible y la energía que presenten beneficios para el medio ambiente;
- b) inversiones en la Red de Transportes de Europa;
- c) asistencia técnica.

La aprobación provisional del Reglamento de los Fondos FEDER establece como objetivos prioritarios para la nueva Programación Operativa de la Comisión Europea los siguientes:

OP1: Una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente;

OP2: Una Europa más verde y baja en carbono, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y la gestión de riesgos;

OP3: Una Europa más conectada, mejorando la movilidad y la conectividad regional de las TIC;

OP4: Una Europa más social, mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales;

OP5: Una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de las zonas urbanas, rurales y costeras y las iniciativas locales.

Es interesante conocer dentro de cada uno de estos objetivos cuáles van a ser las temáticas prioritarias a abordar, de cara a orientar las estrategias de Almería en este sentido:

OP 1: «Una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente»

- mejorando las capacidades de investigación e innovación y la asimilación de tecnologías avanzadas;
- aprovechando las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas y las Administraciones;
- fomentando el crecimiento y la competitividad de las pymes;
- desarrollando capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento;

OP 2: «una Europa más verde y baja en carbono, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y la gestión de riesgos»

- promoviendo medidas dirigidas a la eficiencia energética;
- promoviendo las energías renovables;
- desarrollando sistemas de energía, redes y almacenamiento inteligentes a escala local;
- promoviendo la adaptación al cambio climático, la prevención de riesgos y la resiliencia ante las catástrofes;
- promoviendo una gestión hidrológica eficiente;
- promoviendo la transición a una economía circular;
- promoviendo la biodiversidad, las infraestructuras verdes en el entorno urbano y reduciendo la contaminación;

OP 3: «una Europa más conectada, mejorando la movilidad y la conectividad regional de las TIC»

- i) mejorando la conectividad digital;
- ii) desarrollando una RTE-T sostenible, resistente al cambio climático, inteligente, segura e intermodal;
- iii) desarrollando una movilidad sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, en particular mejorando el acceso a la RTE-T y la movilidad transfronteriza;
- iv) promoviendo la movilidad urbana multimodal sostenible.

OP 4: «una Europa más social, mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales»

- i) mejorando la eficacia de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad, mediante el desarrollo de la innovación social y las infraestructuras;
- ii) mejorando el acceso a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras;
- iii) aumentando la integración socioeconómica de las comunidades marginadas, los migrantes y los grupos desfavorecidos a través de medidas integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales;
- iv) garantizando la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria mediante el desarrollo de infraestructuras, incluida la atención primaria;

OP 5: «una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de las zonas urbanas, rurales y costeras y las iniciativas locales»

- i) fomentando el desarrollo integrado en materia social, económica y medioambiental, el patrimonio cultural y la seguridad en las zonas urbanas;
- ii) fomentando el desarrollo integrado en materia social, económica y medioambiental, el patrimonio cultural y la seguridad, en particular en las zonas rurales y costeras a través de un desarrollo local participativo.

3. LA AGENDA URBANA PARA LA UNIÓN EUROPEA Y LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Casi al mismo tiempo que en 2015 se aprobó la Agenda Urbana 2030 de Naciones Unidas, se estaban impulsando por la misma organización el Marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres, el Acuerdo de París para la lucha contra el cambio climático (2016) y la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III (2016). Por su parte, la Unión Europea aprueba en mayo de 2016 la Agenda Urbana para la Unión Europea. Estos dos últimos documentos son los que más claramente demuestran la preocupación de los organismos internacionales por incidir de alguna manera en el desarrollo de las ciudades, donde se va acumulando la población mundial década tras década.

Hay que decir que la **Nueva Agenda Urbana**, acordada en la Cumbre Hábitat III, se propone establecer para las ciudades los objetivos básicos de planificación, normativa y financiación para que se produzca en la urbe un fortalecimiento de la Administración Local y la aparición de nuevas formas de gobernanza y participación ciudadana para comprometerse con un desarrollo local más sostenible. Naciones Unidas pretende que esta Agenda Urbana se traslade a las políticas nacionales y subnacionales, por lo que también ha animado a la Unión Europea a incorporarla en sus políticas urbanas. La Nueva Agenda consta de 175 apartados y está dividida en dos bloques básicos: la declaración institucional y un plan de aplicación efectiva, donde recoge como objetivos:

- Que exista un sistema normativo adecuado (legislación).
- Reorientar la manera de planificar el territorio (planificación territorial y urbana).
- Mejorar la financiación (fundamentalmente los sistemas fiscales locales).
- Coordinar todos los niveles de la Administración (gobernanza multinivel).

Establece también un procedimiento de seguimiento y revisión periódico que debe tratar de garantizar su coherencia nacional, regional y global, con el fin de seguir el progreso, evaluar el impacto y asegurar su aplicación eficaz y oportuna.

La Unión Europea lleva trabajando en la redacción de una **Agenda Urbana para la Unión Europea** desde la última presidencia española de la Comisión en 2014 y se ocupa de los problemas de las ciudades, estableciendo asociaciones entre la Comisión, las organizaciones de la UE, los gobiernos nacionales, las autoridades locales y las partes interesadas, por ejemplo, organizaciones no gubernamentales.

Los objetivos de la Agenda Urbana para la Unión Europea se pueden resumir en los tres siguientes:

1. La mejora de la regulación comunitaria, en especial aquella que tiene un impacto director sobre las áreas urbanas (para evitar los cuellos de botella, minimizar las barreras administrativas y fortalecer el enfoque integrado).
2. La búsqueda de un diseño más efectivo y de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE. El objetivo no es contar con más financiación para las ciudades, sino conseguir agilizar la que existe para que las administraciones locales puedan acceder más fácilmente y de forma más eficiente a los recursos que existen.

3. La promoción del intercambio de conocimiento, en especial los datos estadísticos y estudios, las investigaciones y todo lo que pueda ayudar a diseñar proyectos a medida.

Se trabaja en 12 partenariados voluntarios, donde se encuentran representados la Comisión, varios estados miembros y varias ciudades y sus documentos resultantes son orientativos. Las temáticas de estos partenariados fueron establecidas en el Pacto de Ámsterdam en 2016, y son: calidad del aire, economía circular, adaptación al cambio climático, transición digital, transición energética, vivienda, inclusión de los migrantes y los refugiados, contratación pública innovadora y responsable, puestos de trabajo y capacidades en la economía local, uso sostenible de las tierras y soluciones basadas en la naturaleza, movilidad urbana y pobreza urbana.



Figura 3. La integración de políticas de desarrollo sostenible integrado. Fuente: Elaboración propia.

Aunque la Agenda Urbana para la Unión Europea solo vincula a la Comisión Europea y no tanto a los países, no son pocos los estados miembros que ya han trabajado o están trabajando en la elaboración de políticas urbanas de carácter nacional.

Es el caso de España que, a raíz de su participación en los partenariados de la Agenda Europea y en la redacción de la Agenda Urbana 2030 de Naciones Unidas y la Nueva Agenda Urbana de Hábitat, decide elaborar una **Agenda Urbana Española** como marco estratégico participativo para las políticas urbanas de todo el país. Como el propio Ministerio de Fomento dice, "Esta Agenda constituye un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación". Ya no existe una receta única para la elaboración de los planes de acción

para el desarrollo sostenible urbano integrado, cada ciudad y sus agentes han de elaborar el suyo propio.

Este documento ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación, para que se puedan seleccionar aquellos que sean de más interés y prioridad para cada territorio.

La estructura de la Agenda Urbana Española es la siguiente:

- Un diagnóstico de la realidad urbana y rural que va del modelo urbano a la población y el territorio, pasando por la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención.
- Un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación.
- Un sistema de indicadores que permitirá realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.
- Unas fichas que ilustran cómo podrán elaborarse los planes de acción para la implementación de la Agenda.
- Un Plan de Acción para la Administración General del Estado con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.

En el actual marco de apoyo comunitario, el Estado Español ha orientado la obtención de recursos financieros europeos por parte de las ciudades a la redacción de lo que se han conocido como Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado (EDUSI). El objetivo era animar a los territorios a pensar estratégicamente y diseñar de forma participativa su desarrollo.

En el siguiente **marco europeo 2021-2027** se está planteando la necesidad de que los municipios cuenten con planes estratégicos o estrategias de desarrollo integrado con cierto recorrido y demuestren que han elaborado o están trabajando en planes de acción que concretan en distintos ámbitos la citada estrategia. Se tiene previsto que se incremente del 5% al 6% la financiación para las ciudades a través de fondos estructurales, y se está planteando que existan instrumentos que faciliten el que se pueda acceder a los mismos sin necesidad de que intervengan los estados, como la plataforma de inversión o el hub de asesoramiento a la inversión europea (EIAH).

La **plataforma de inversión** está apoyada por el fondo europeo para las inversiones estratégicas y será la continuación del actual plan de inversiones para Europa (Plan Juncker). Permite dar acceso a distintas fuentes e instrumentos de financiación (préstamos, garantías, patrocinios, etc.) a proyectos más pequeños (escala local) y que tengan un foco territorial o geográfico.

El **hub de asesoramiento a la inversión europea** nace del trabajo de la Agenda Urbana para la Unión Europea y funcionará a través de la plataforma URBIS, que dará soporte a las autoridades urbanas para facilitar, acelerar y desbloquear los proyectos de inversión urbanas. Inicialmente, está pensado que tenga tres módulos fundamentales:

- Orientación sobre instrumentos, programas y servicios europeos para las ciudades,

- Asesoramiento a medida técnico y financiero para ciudades,
- Investigación sobre enfoques innovadores de financiación para los proyectos de inversión urbanos.

En el primer caso, se quiere continuar con la labor que empezó a hacer la DG Regio a través del "EU Stop Shop for Cities", una web que proporciona información a las ciudades sobre cómo acceder a las normativas, programas, fondos, redes o conocimientos vinculados con las ciudades en Europa.

Por último, se seguirá trabajando en las Acciones Urbanas Innovadoras (UIA) a través de los instrumentos innovadores de financiación, dado que está dando resultados muy interesantes y fáciles de transferir entre ciudades.

En el nuevo marco de apoyo comunitario lo más importante es que se quiere potenciar la combinación de fondos, tanto públicos como privados, de manera que se haga más flexible y ágil la financiación de los proyectos urbanos. Además, se quiere que estos proyectos respondan a una estrategia integrada y pensada de ciudad o territorio, de manera que la Comisión estudiará y asesorará sobre la mejor forma de encontrar financiación para todas las acciones que articulen la estrategia.

En este contexto, el plan estratégico de Almería es y será una herramienta muy importante tanto para ordenar la estrategia de la ciudad, como para lograr la financiación de los proyectos que se determine que serán claves para su desarrollo sostenible integrado en la próxima década.

4. IMPACTO DE LAS TENDENCIAS MUNDIALES EN LAS DINÁMICAS LOCALES

En este apartado se analizan las tendencias mundiales que tienen una repercusión en el ámbito local a través de las últimas publicaciones y estudios que han realizado organismos como la Comisión Europea, el Joint Research Centre (JRC) y Naciones Unidas. A partir de ahí, se determinan aquellas que en España están ya empezando a afectar a los espacios urbanos, y finalmente, las que están teniendo un impacto en la dinámica de Almería.

En abril de 2019, el **JRC** (Servicio de Ciencia y Conocimiento de la Comisión Europea, dirigido por la DG REGIO) ha presentado su estudio *"The future of cities. Opportunities, challenges and the way forward"*. En el mismo, se identifican los retos que afectan a las ciudades europeas y mundiales y las perspectivas para poder resolverlos.

En el informe se recoge que, mientras la población mundial sigue creciendo exponencialmente, en Europa el crecimiento es menor, e incluso, se produce en casi la mitad de las ciudades el efecto de envejecimiento de la población, y sus dificultades para adaptarse a las nuevas tendencias y necesidades económicas y tecnológicas. Las ciudades van aplicando de forma creciente esta tecnología e innovación en todos los sectores (desde el transporte hasta la gobernanza) por lo que necesitará que sean interoperables e integradas y, sobre todo, que sean inclusivas para beneficiar a toda la población.

El transporte privado se reducirá drásticamente a favor del público y de modos más eficientes y compartidos, que darán pie a nuevas formas de trabajo. Con el crecimiento de la población y su diversidad, será necesario proveer viviendas y alojamientos que ayuden a la integración en la comunidad de esta diversidad cultural. En cualquier caso, las ciudades tendrán que planificar y ejecutar medidas específicas para reducir el cambio climático y en especial en la reducción del consumo y la gestión eficiente del agua y la energía. Para todo ello, habrá que lograr un mayor compromiso de la ciudadanía en la gestión urbana y generar nuevos modelos de gobernanza efectiva. Esta implicación ayudará a la construcción de nuevos modelos sociales donde el intercambio de conocimiento y experiencias sea la base de las políticas de cambio.

Los principales **retos** que identifica el documento del JRC son los siguientes:

- Acceso a la vivienda
- Movilidad
- Prestación de servicios
- Envejecimiento
- Salud urbana
- Segregación social
- Huella ambiental
- Acción climática

Al mismo tiempo, reconoce que las ciudades tienen los suficientes **recursos** espaciales, poblacionales, tecnológicos y de innovación, como para poder dar respuesta a estos retos a través de:

- La dotación de más espacios públicos (preferiblemente, espacios verdes) por habitante, de manera que se mejore la calidad del aire, los ecosistemas, la seguridad, la integración social y la salud pública.
- La incorporación de tecnologías nuevas y emergentes tanto a los servicios públicos como a la productividad y a los retos ambientales, con aspectos clave como la privacidad y propiedad de los datos y la información, la consistencia legislativa, los estándares de información y los datos compartidos, la ciberseguridad, etc.
- Las ciudades como centros de innovación, gracias a la proximidad de múltiples agentes y la interacción de esta multidisciplinariedad, potencia la identidad y las tradiciones culturales, pero también la creatividad y la innovación, no sólo en las grandes ciudades sino también en las pequeñas.
- La ciudadanía, capaz de participar y crear conjuntamente de forma creativa, juega un rol esencial para afrontar los cambios sociales y económicos, por lo que habrá que trabajar en mejorar el entendimiento y la sistematización de las prácticas de innovación social.
- La gobernanza urbana, como pieza clave en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y que en Europa está creciendo y potenciándose en todas las instituciones, pues las redes existentes confirman que es una manera de acelerar la evolución urbana, el intercambio de conocimiento y la cooperación horizontal.
- La resiliencia urbana para responder a efectos esperados o no de la naturaleza y del propio desarrollo, desde la urbanización descontrolada al cambio climático. La ciudad ha de ser capaz de entender las vulnerabilidades sociales y económicas para formular sus planes de acción para la resiliencia donde las comunidades locales juegan un papel central.

Como recoge el documento, el futuro de las ciudades no está escrito en piedra y no es fácil de predecir, pero las decisiones que toman ahora determinarán la vida de las generaciones futuras. Es por ello tan importante conocer su realidad y planificar con la ciudadanía lo que quieren hacer y llegar a ser.

Junto a este trabajo del JRC de la Comisión Europea, y a las propuestas de los organismos internacionales recogidas en capítulos anteriores, se han analizado también los retos que plantea el **estudio de Macrotendencias** que ha realizado el **Ayuntamiento de San Sebastián** a principios de 2019, donde se centra el análisis en las tendencias mundiales que afectan a los espacios urbanos españoles.

5. IMPACTO DE LAS TENDENCIAS MUNDIALES EN LA CIUDAD DE ALMERÍA

Con esta selección de tendencias y, a la luz del diagnóstico realizado de Almería en la anterior etapa del Plan Estratégico, se ha decidido valorar el impacto que están teniendo o pueden llegar a tener en el ámbito local estas realidades o tendencias mundiales.

La metodología que se ha seleccionado está basada en la valoración cualitativa de expertos y profesionales conocedores de la realidad local, y se les ha pedido que hagan una valoración predictiva de cada tendencia mundial identificada en los anteriores estudios.

Para ello, se clasifican los impactos locales de estas tendencias en cuatro grupos, a los que se les ha dado una escala de color de la siguiente manera:

	Ya se está dando
	Empieza a notarse
	Aún no ha llegado
	Situación contraria

Aunque las tendencias pueden ser positivas o negativas, se ha decidido aplicar el color rojo para señalar aquellas tendencias mundiales que ya se pueden constatar en Almería a través de datos y estudios. El color naranja hace referencia a aquellas tendencias mundiales, positivas o negativas, que empiezan a notarse en la ciudad, bien a través de indicadores concretos o bien a través de la opinión de expertos. El color amarillo hace referencia a aquellas tendencias mundiales que aún no han llegado al ámbito urbano de Almería y las informaciones y opiniones no son capaces de ratificar su implantación. Finalmente, el color verde indica que en Almería se está produciendo el fenómeno contrario al que se está dando en otras ciudades mundiales, sean tendencias positivas o negativas.

El conjunto de tendencias y sus retos relacionados se han clasificado en los cuatro grandes ámbitos de la sostenibilidad recogidos en la Agenda 2030:

- **Ámbito personas:** engloba los ODS 1 al 5, y en las tendencias estudiadas hace referencia al análisis de la sociedad.
- **Ámbito prosperidad:** engloba los ODS 7 al 11, en el análisis realizado incorpora los factores vinculados con la economía y empresa y la ciudad y territorio.
- **Ámbito planeta:** engloba los ODS 6 y 12 a 15, recogiendo los aspectos del cambio climático, la movilidad y el transporte.
- **Ámbito paz y alianzas:** engloba los ODS 16 y 17 y se centra fundamentalmente en la gobernanza participativa.

Así mismo, en las tendencias mundiales se han destacado aquellos fenómenos que han sido destacados tanto en el documento del futuro de las ciudades europeas, como en los ODS y en el estudio de macrotendencias del Ayuntamiento de San Sebastián.

A partir de esta identificación de las principales tendencias mundiales que afectan en la escala local, y más en concreto, en el marco de las principales ciudades europeas, se ha estudiado el impacto que cada una de ellas tiene en el caso de la ciudad de Almería.

Para ello, se ha contado con la colaboración de diversos expertos, conocedores de la realidad local, pero también de la internacional, que han proporcionado su visión a través de la valoración del impacto de las tendencias con la escala de color anteriormente explicada. Se les ha pedido que estimen si las tendencias mundiales ya se estaban identificando en el ámbito local de forma más intensa o menos, y si, por el contrario, no se estaban dando o, incluso se producían fenómenos contrarios. Cada una de estas valoraciones estaba representada por un color diferente. La tabla resultante de este análisis permite determinar aquellos ámbitos y aspectos que resultan más críticos y prioritarios en el escenario 2030, así como aquellos que aún no suponen un reto importante para la ciudad en comparación con otros territorios. Este análisis establece una serie de prioridades que marcarán la siguiente etapa de definición del modelo de desarrollo para los próximos años.

Tabla 1. Valoración del impacto local de las tendencias mundiales en el ámbito Personas. Fuente: Elaboración propia

ÁMBITO PERSONAS: SOCIEDAD	TENDENCIAS MUNDIALES	IMPACTO LOCAL
Envejecimiento demográfico	Presión creciente sobre los sistemas de bienestar	
	Menos personas en edad de trabajar	
	Adversa al riesgo y al cambio, menor innovación	
	Oportunidades economía plateada	
	Despoblación rural y masificación urbana	
	Envejecimiento activo	
Estancamiento/crisis clase media	Incremento edad jubilación	
	Pérdida nivel de renta	
	Aumento de la "vulnerabilidad" social	
	Inseguridad laboral, Incertidumbre económica	
Crecimiento de las desigualdades sociales	Difícil sostenibilidad sistema de bienestar	
	Dualización social	
	Nuevas formas de exclusión o marginación	
	Riesgos sociales, económicos y políticos	
	Brecha digital	
	Nuevas formas de pobreza	
Salud, estilos de vida y emergencias sanitarias	Acoso escolar	
	Pobreza infantil	
	Bulimia y anorexia	
	Epidemias mundiales	
	Obesidad	
	Pervivencia del hambre	
	Enfermedades y condicionantes de alimentación	
Reducción consumo de carne		
Migraciones	Agricultura y Ganadería ecológica y eficiente en recursos	
	Mayor número de personas inmigrantes	
	Presión sobre servicios sociales	
	Riesgo reacciones sociales negativas	
	Aumento de la población activa	
	Mayor sentimiento de inseguridad	
	Crecimiento de la radicalización	
	Riqueza cultural	
Gestión de fronteras		
Igualdad de género	Reducción brecha de género	
	Cambios estilos de vida y culturales	
	Más mujeres en la población activa	
	Emprendimiento femenino	
Preeminencia de lo individual sobre lo colectivo	Ahondar cambios sociales	
	Riesgo de debilitamiento social	
	Debilidad tejido asociativo	
Hacia una cultura global	Pensamiento unificado, rechazo a diversidad	
	Papel de redes y medios de información	
	Dependencia tecnológica y de comunicación en tiempo real	
	Falta de valores	
	Fenómenos de masas	

Dentro del ámbito social se observa que ya se están produciendo en Almería algunos de los fenómenos que se están dando en otras ciudades del mundo, como son: la dualización social y las nuevas formas de marginación y exclusión, la presión de la población envejecida sobre los servicios sociales, la brecha digital, la cultura de masas que lleva a fenómenos globales y la mayor inmigración. Los fenómenos que parece que en Almería van en dirección contraria a las ciudades del mundo es la presencia de epidemias y enfermedades globales y la pervivencia del hambre.

Tabla 2. Valoración del impacto local de las tendencias mundiales en el ámbito Planeta. Fuente: Elaboración propia

ÁMBITO PLANETA: CAMBIO CLIMÁTICO	TENDENCIAS MUNDIALES	IMPACTO LOCAL
Transición energética, descarbonización	Incremento temperatura media	
	Fenómenos adversos (nivel mares, catástrofes,...)	
	Desplazamientos de población	
	Presión sobre los recursos naturales	
	Energías renovables	
	Eficiencia energética y redes inteligentes	
	Autoabastecimiento energético	
Gestión del agua, del aire y del suelo	Reducción del consumo del agua	
	Gestión hidrológica eficiente	
	Infraestructuras y corredores verdes, sumideros CO2	
	Bancos de semillas, diversidad genética	
	Grandes productores de CO2	
ÁMBITO PLANETA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE	TENDENCIAS MUNDIALES	IMPACTO LOCAL
Cambios radicales y sostenibilidad	Vehículos autónomos	
	Menor uso del automóvil privado	
	Servicios de movilidad	
	E-movilidad	
	Soluciones de intermodalidad	
	Infraestructuras necesarias	

En cuanto a la dimensión ambiental, vinculada al planeta, la mayor parte de los fenómenos vinculados con el cambio climático se pueden ya observar o están empezando a detectarse, no obstante, tanto los desplazamientos de población por efectos del clima como la necesidad de grandes sumideros de CO2 no se contemplan aún en el ámbito local. En cuanto a la movilidad también se empiezan a observar las mismas tendencias mundiales, salvo en la reducción del uso del vehículo privado y el paso al vehículo autónomo, que aún no se detecta.

En el ámbito de la paz y las alianzas donde se analiza en especial los nuevos modelos de gobernanza, se destaca como tendencias ya presentes en Almería la existencia de canales participativos y el esfuerzo de transparencia y responsabilidad en la gestión pública, estando todas las demás tendencias estudiadas ya presentes en el territorio.

Tabla 3. Valoración del impacto local de las tendencias mundiales en el ámbito Paz y Alianzas. Fuente: Elaboración propia

ÁMBITO PAZ Y ALIANZAS: GOBERNANZA PARTICIPATIVA	TENDENCIAS MUNDIALES	IMPACTO LOCAL
Nuevos modelos de gobernanza	Empoderamiento ciudadano	
	Responsabilidad y transparencia	
	Canales participativos	
	Partenariados público-privados	
	Gobernanza multinivel	
	Alianzas de geometría variable	
	Gestionar complejidad/ incertidumbre	
	Cooperación internacional entre ciudades	

Finalmente, dentro de la dimensión de la prosperidad, en lo que respecta al tejido económico y empresarial, los fenómenos que ya se están visualizando en Almería tienen que ver con los cambios tecnológicos, como la digitalización y la aplicación al ámbito industrial de estas nuevas tecnologías, en especial en la agroindustria y las energías renovables. Así mismo, se detecta la irrupción de nuevos modelos económicos, en especial en el mercado turístico y en el energético. Por lo demás, son pocas las tendencias que aún no se observan en el terreno o son tan leves que no se consideran significativas, como la economía azul, la economía circular, la electromovilidad o la aplicación de creatividad e innovación (incluidos los idiomas) a la complejidad empresarial.

Tabla 4. Valoración del impacto local de las tendencias mundiales en el ámbito Prosperidad. Fuente: Elaboración propia

Modelo de desarrollo Almería 2030

Plan Estratégico Almería 2030

ÁMBITO PROSPERIDAD: ECONOMÍA Y EMPRESA	TENDENCIAS MUNDIALES	IMPACTO LOCAL
Cambio tecnológico	Tecnologías digitales (digitalización)	
	Tecnologías de la energía y el medio ambiente	
	Materiales avanzados y tecnologías de manufactura	
	Bioteconlogías	
	Infraestructuras digitales de alta velocidad y seguridad	
	Inteligencia artificial	
Consumo colaborativo y “platform economy”	Nanotecnología	
	Demanda de servicios frente a productos	
	Nuevas oportunidades de negocio	
	Productos personalizados	
Complejidad creciente del entorno empresarial	Productos responsables, km 0, comercio proximidad	
	Necesidad de adaptación	
	Reinventar modelos de negocio	
	Flexibilidad	
	Economía circular	
	Capitales internacionales y fondos de inversión	
	Nuevos modelos de financiación	
	Grandes corporaciones mundiales	
	Tejidos de autónomos y micro y pequeña empresa	
Necesidad de creatividad, innovación, talento		
Nuevos sectores y actividades	Medio ambiente y Energías renovables	
	Nuevos modelos turísticos	
	Electromovilidad	
	Materiales avanzados	
	NTICs y servicios de información.	
	Servicios de alta tecnología e investigación y desarrollo	
	Bioteconlogía	
	Cultura, deportes y entretenimiento; Gastronomía y turismo	
	Internet de las cosas	
	Economía de datos (bigdata)	
Economía azul y recursos marinos		
Nuevas ocupaciones y formas de empleo, formación permanente	Creciente exigencia de cualificación; formación permanente	
	Nuevas relaciones laborales y nuevos modelos de empresa	
	Brecha entre oferta y demanda de cualificaciones	
	Atraer/retener talento	
	Diversidad generacional; Gestión de la edad	
	Multilingüismo	
ÁMBITO PROSPERIDAD: TERRITORIO Y CIUDAD	TENDENCIAS MUNDIALES	IMPACTO LOCAL
Relevancia creciente de las ciudades	Más población urbana	
	Identidad histórica y cultural	
	Perspectiva metropolitana	
	Alianzas y redes de ciudades	
	Economías de ciclo corto	
	Producción y consumo responsable	
Equilibrio urbano	Servicios y dotaciones en barrios	
	Atención a colectivos específicos	
	Redes de apoyo social	
Ciudades como espacios Smart (Sociedad 5.0)	Uso eficiente de la información	
	Conjunto de dimensiones urbanas	
	Modernización administraciones municipales	
	Servicios para la calidad de vida	
	Sensorización y monitorización	
	Hiperconexión personal y social a través de TICs	

6. TRANSFORMACIONES URBANAS NECESARIAS EN UN HORIZONTE 2030

Dado que el marco del Plan Estratégico Almería 2030 está siendo desde el principio la Agenda 2030 de Naciones y sus objetivos de desarrollo sostenible (ODS), se recoge en este apartado la reflexión sobre cómo transitar desde la realidad actual de Almería, con sus impactos de tendencias mundiales ya analizados, hasta estos Objetivos y las metas que proponen.

La Agenda 2030 en su visión y principios establece que la implementación de la misma ha de situarse en las siguientes esferas o ámbitos de importancia crítica para la humanidad y el planeta:

“Las personas: estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.

El planeta: estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

La prosperidad: estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y para que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.

La paz: estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

Las alianzas: estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.”

Es por ello que, las transformaciones que hacen falta en Almería para alcanzar un desarrollo sostenible integrado a 2030, han de tener como marco estratégico estas reflexiones que realiza la Agenda 2030, pero adaptándolas a la escala local.

Para conseguir esta localización de la Agenda 2030 en Almería, se han analizado los últimos documentos publicados por científicos y pensadores sobre el grado de cumplimiento que se está haciendo de la misma y las posibilidades de alcanzar las metas que propone. Se hace especial referencia a los artículos de Johan Rockström y Jeffrey D. Sachs, como algunos de los científicos que son referentes mundiales hoy día en esta materia.

A primeros de 2019, Rockström hablaba de la necesidad de abordar cinco transformaciones, que son las siguientes:

- Rápido crecimiento de las energías renovables.
- Rápido cambio hacia sistemas alimentarios sostenibles.
- Nuevos modelos de desarrollo en los países más pobres.

- Reducción activa de la desigualdad.
- Inversión en educación para todos, igualdad, salud, equidad y planificación familiar.

Pocos meses después, en agosto de 2019, junto a otros autores, Rockström y Sachs, publicaron para la Red Mundial de Soluciones de Sostenibilidad (SDSN), un artículo⁴ que recogía las 6 transformaciones mundiales necesarias para llegar a 2030 cumpliendo las metas de la Agenda de Naciones Unidas. Estas transformaciones estaban ordenadas en función de las temáticas a las que hacían referencia, y eran:

- Transformación 1. Educación, género y desigualdad.
- Transformación 2. Salud, bienestar y demografía.
- Transformación 3. Descarbonización energética e industria Sostenible.
- Transformación 4. Alimentación sostenible, tierra, agua y océanos.
- Transformación 5. Ciudades y comunidades sostenibles.
- Transformación 6. Revolución digital para un desarrollo sostenible.

Posteriormente, este artículo ha sido utilizado por SDSN para elaborar el Informe Europeo 2019 de Desarrollo Sostenible en noviembre de 2019⁵. El informe propone nuevamente seis transformaciones que pueden hacer que la Unión Europea logre los 17 ODS. Además, plantea que el Acuerdo Verde Europeo (European Green Deal) puede ser “la piedra angular de la implementación de la Agenda 2030”. El informe también recomienda el desarrollo de una estrategia, a nivel de la UE, para descarbonizar completamente el sistema energético para 2050, fortalecer la economía circular y promover el uso sostenible de la tierra y la producción de alimentos para 2050.

En el informe se incide en que la Unión Europea aún necesita aumentar la inversión pública y privada en infraestructura sostenible, incluida la energía y el transporte, lo que requerirá más fondos. También se recomienda aumentar la inversión en educación, capacitación e innovación, con un enfoque especial en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y en investigación de tecnología sostenible. Por último, también recomienda que la Unión Europea sitúe al desarrollo sostenible en el centro de su actividad diplomática y en el área de la cooperación.

Las 6 transformaciones son enunciadas de la siguiente manera:

1. Fuerza de trabajo bien educada y economía innovadora, construida sobre la excelencia en educación, la igualdad de género y la protección social.
2. Salud y bienestar para todos, construido sobre una cobertura de salud universal y estilos de vida saludables.
3. Una economía circular y neutral sobre el medio ambiente, construida sobre sistemas energéticos descarbonizados en 2050 y un incremento masivo de la eficiencia en el uso de recursos de la industria europea.

⁴ SDSN (agosto 2019): Jeffrey D. Sachs, Guido Schmidt-Traub, Mariana Mazzucato, Dirk Messner, Nebojsa Nakicenovic, Johan Rockström.

⁵ SDSN: 2019 Europe Sustainable Development Report, Nov 19, 2019

4. Sistemas de alimentación, uso de la tierra y de los océanos sostenibles, contruidos sobre una agricultura sostenible y eficiente, una conservación y restauración de los recursos, unas dietas saludables y unas cadenas de valor internacional y de procesado de la alimentación sostenibles.
5. Unas comunidades y ciudades sostenibles, que son productivas saludables, inclusivas, verdes y con un foco particular en las comunidades rurales y las pequeñas ciudades.
6. Tecnologías modernas y digitales para el desarrollo sostenible, contruidas sobre la excelencia en industrias clave, al tiempo que se protege la privacidad, los derechos humanos y la inclusión social.

Gran parte de estas transformaciones necesarias, analizadas para las ciudades europeas, son también necesarias para la ciudad de Almería, como se ha visto en el apartado anterior. A partir de esta reflexión y de las conclusiones del diagnóstico se construye la propuesta de modelo de desarrollo en el siguiente apartado.

7. MODELO DE DESARROLLO ALMERÍA 2030

Con el diagnóstico realizado en la fase anterior y el análisis de contexto global y urbano que se ha realizado previamente se realiza la propuesta de modelo de desarrollo para Almería de cara al 2030.

El estudio del entorno global y de las transformaciones urbanas que afectan o van a afectar a Almería, ayudan a determinar qué fortalezas y oportunidades destacadas en el diagnóstico pueden ser las bases del desarrollo a futuro de Almería; asimismo, qué amenazas y debilidades hay que contrarrestar y reducir para que el modelo de desarrollo sea viable.

El modelo de desarrollo ha de recoger de forma consensuada por todos los agentes tres elementos fundamentales, que son:

- La VISIÓN que se ha construido entre toda la ciudadanía de Almería a 2030.
- La MISIÓN que ha de cumplir este plan estratégico en el desarrollo, y que marcará las estrategias y objetivos.
- Los VALORES, que se van a utilizar para lograr alcanzar la ciudad del futuro y los objetivos y estrategias que se marcan para ello.

7.1. VISIÓN

La visión refleja cuál es la ciudad que quieren construir los almerienses y aquella que quieren legar a la siguiente generación. Es una ciudad que va más allá del marco temporal del 2030. El entorno urbano que les gustaría tener, para vivir, para trabajar y para disfrutar. La ciudad donde se sienten felices y de la que se sienten orgullosos, que les permite decir con ilusión que forman parte de ella y que, entre todos, la han construido.

VISIÓN

Almería, **referente productivo** mundial con una gestión eficiente **del suelo, el agua y la energía** y altamente **innovadora**.

Una metrópolis **cultural, mediterránea, con talento e inclusiva**, que atrae **conocimiento, empresas y visitantes** de todo el mundo.



Un territorio **conectado y articulado** por sus **infraestructuras** y por el compromiso con el futuro de sus **habitantes**.

7.2. MISIÓN

Para lograr alcanzar la visión de ciudad, es necesario trabajar juntos en la misma dirección al menos hasta el horizonte temporal fijado del 2030. La Misión permite clarificar cuál es esa dirección y da luz sobre los criterios fundamentales que se deben perseguir por parte de todos los agentes públicos, privados y del tercer sector. Al asumir esta misión común, se producen todo tipo de sinergias y de apoyos entre los proyectos y las políticas de cualquiera de estos agentes.



MISIÓN

Posicionar a Almería en España y en el mundo como un ejemplo de ciudad que apuesta por la **innovación**, capaz de **emprender** y aprovechar al máximo el **talento** y las oportunidades que le ofrecen sus **recursos**, su **historia** y sus **personas**.

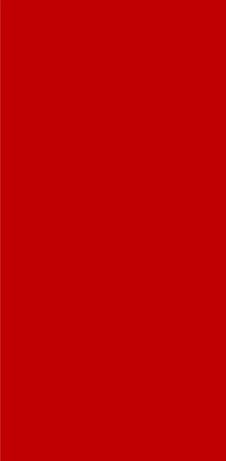
7.3. VALORES

La concreción de la misión y la visión en acciones concretas requiere la construcción de un plan de acción ordenado, donde habrá que seleccionar y decidir qué se pone en marcha, cuando y con qué financiación. Para tomar las decisiones de la manera más coordinada y apropiada para no perder el rumbo marcado en la visión y la misión, es necesario establecer los valores que conformarán el sustrato ético y el fundamento básico de esa toma de decisión.



VALORES

- **Participación y compromiso ciudadano** que lleve a nuevos modelos de gobernanza y gestión urbana.
- Fomento de **redes y alianzas** entre el **sector público**, el **privado** y el **tercer sector** para hacer realidad el modelo de desarrollo.
- **Flexibilidad** en la adecuación de las estrategias a la realidad cambiantes y las nuevas **oportunidades**.

- 
- **Sostenibilidad**, como equilibrio permanente entre el desarrollo económico, la justicia social, el respeto ambiental y del ecosistema, así como del desarrollo institucional para lograrlo.
 - Construcción de observatorios y **análisis permanentes** de evolución del modelo.
 - **Transparencia y gobierno abierto**.
 - **Digitalización** e incorporación de **creatividad y talento** en todos los procesos.
 - **Inclusión y tolerancia** para mejorar la **calidad de vida**.

8. LAS CUATRO LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para alcanzar la visión 2030 que se ha definido para Almería y cumplir con la misión que se le ha asignado a este plan estratégico, es necesario marcar Estrategias claras que ayuden a establecer una hoja de ruta a todos los atentes económicos y sociales del territorio.

A partir de la definición de estos tres elementos clave (Visión, Misión y Valores) se construye el Marco Lógico que dará forma al Plan de Acción. Se trata de una estructura en cascada que irá concretando en cada escalón el modelo general en acciones concretas, que se podrán presupuestar, programar y evaluar en su ejecución.

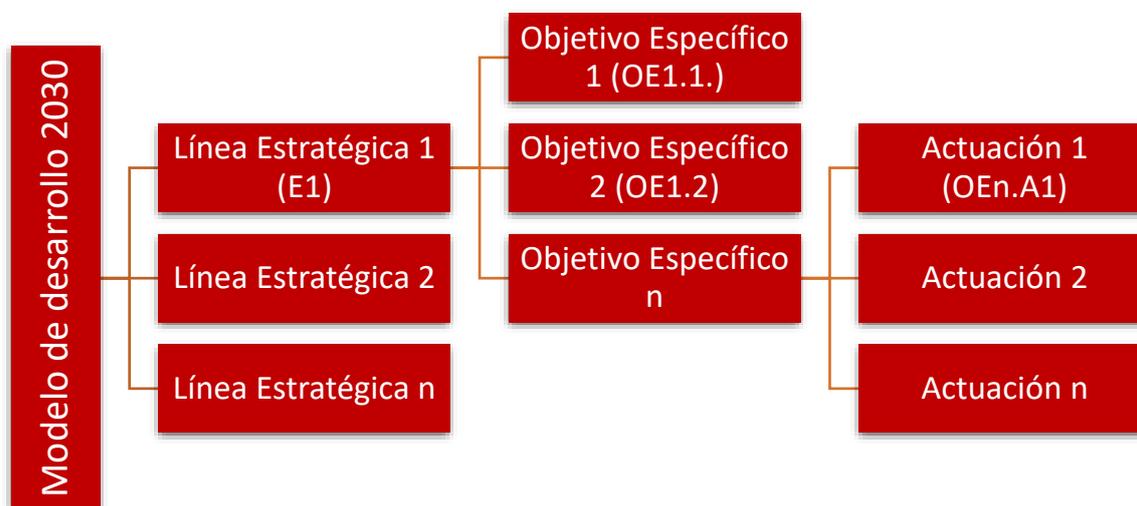


Figura 4. Marco Lógico para convertir el Modelo de Desarrollo en un Plan de Acción. Fuente: Elaboración propia.

El primer paso es transformar el modelo de desarrollo en Líneas Estratégicas u objetivos estratégicos que sean comprendidos, asumidos y compartidos por todos los agentes públicos y privados del territorio. En Almería, se ha trabajado con cada una de las mesas de los Vectores Estratégicos para perfilar el modelo de desarrollo y definir las Estrategias para lograrlo, teniendo en cuenta los resultados de diagnóstico, el análisis de tendencias y transformaciones que van a afectar a Almería y los compromisos asumidos por la ciudad en un marco más global. Como se ha indicado anteriormente, hay un conjunto de documentos y marcos que han ayudado a establecer estas prioridades, pues no solo permiten alinear la estrategia de la ciudad con las estrategias supramunicipales, sino que ofrecen fuentes de financiación para llevarlas a cabo, como son:

- La Agenda 2030 de Naciones Unidas y su aplicación a las ciudades (Nueva Agenda Urbana, Agenda Urbana de la Unión Europea, Agenda Urbana Española y Agenda Urbana Andaluza).
- El nuevo Marco de Apoyo Comunitario 2021-2027.
- Las prioridades marcadas para España en el horizonte europeo 2021-2027.

Finalmente, se han seleccionado cuatro grandes Líneas Estratégicas para el período 2020-2030, si bien todas ellas están interconectadas y entrelazadas. Estas líneas estratégicas son las siguientes:

- **E1-P: Almería Productiva:** Almería innovadora, productiva, inteligente y conectada territorialmente.
- **E2-S: Almería Sostenible:** Almería sostenible, eficiente en la gestión de recursos y activa frente al cambio climático.
- **E3-T: Almería con Talento:** Almería mediterránea, cultural, renovada, atractiva y con talento.
- **E4-I: Almería Inclusiva:** Almería inclusiva, con una administración moderna y una ciudadanía comprometida.

En la siguiente gráfica se vincula cada una de las líneas estratégicas definidas con una los objetivos prioritarios del Reglamento de los Fondos Europeos para el Desarrollo Regional (FEDER) en el 2021-2027, así como con los objetivos de Naciones Unidas para la Agenda 2030.



Figura 4. Líneas Estratégicas del Modelo de Desarrollo Almería 2030 y su vinculación con Agenda 2030 y nuevo Marco Europeo 2021-2027. Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se explicará el contenido que se considera que ha de abordar cada una de las líneas estratégicas seleccionadas y se detallarán los objetivos específicos que se han diseñado por los participantes en el proceso del plan estratégico para poder alcanzarlas. Al mismo tiempo, se incide en la importancia que pueden tener cada uno de ellos en el logro de determinadas metas y objetivos de desarrollo sostenible (ODS), así como las líneas prioritarias de financiación de los fondos FEDER, conforme a lo indicado en la Figura 4.

8.1. E1-P: ALMERÍA INNOVADORA, PRODUCTIVA, INTELIGENTE Y CONECTADA TERRITORIALMENTE.

Almería ya es referente en innovación agroindustrial, por lo que, esta estrategia debe potenciar aún más, el tejido productivo y el emprendimiento local, apostando por la transferencia de conocimiento en un sector donde ya es líder. Se realizará a través de aceleradores como la tecnología, la investigación y la formación, sobre todo en campos donde ya es una realidad.

Se debe impulsar el posicionamiento internacional obtenido gracias a sectores económicos como la agricultura intensiva, la producción y manufactura del mármol o las energías renovables. Por ello, es necesario exigir una mejor conexión y conectividad a través de las infraestructuras de comunicación nacionales y europeas y reforzar la capitalidad dentro de su área de influencia.

Todo ello permitirá generar empleo de más calidad y riqueza, atraer inversiones y proyectos, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, solventando los problemas de conectividad de la ciudad, a través de las infraestructuras adecuadas, incorporando la digitalización a todos los sectores y a la vida ciudadana. Una ciudad que se debe gestionar de manera inteligente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OP.1: Ser capital internacional de la agroindustria y la alimentación saludable.

OP.2: Apoyar la innovación, la atracción del talento y la creación de un tejido productivo fuerte.

OP.3: Conectar Almería con Andalucía, España y el eje mediterráneo europeo, a través de los diferentes modos de transporte.

OP.4: Crear una centralidad provincial en comercio y servicios.

OP.5: Fomentar la educación, la investigación y la digitalización.

OP.6: Apostar por una gestión inteligente, con una administración transparente, eficiente y al servicio de la ciudadanía.



Esta estrategia está directamente alineada con el Objetivo Prioritario 1 del futuro marco de apoyo comunitario 2021-2027, que habla de

"Una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente".



Dentro de la Agenda de Naciones Unidas, los principales objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que se verían incluidos en los objetivos y el plan de acción estratégico serían:



8.2. E2-S: ALMERÍA SOSTENIBLE, ACTIVA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EFICIENTE EN LA GESTIÓN DE RECURSOS.

Esta estrategia busca aprovechar al máximo la riqueza natural y climática de Almería para impulsar su economía y la calidad de vida de su población.

Se potenciarán nuevos modelos de desarrollo económico, como la economía circular, y sectores de gran potencial, como la economía azul y los proyectos que permiten reducir las emisiones de carbono.

Se promoverá una ciudad mediterránea, compacta y compleja; un modelo de ciudad que trabaja de manera integrada hacia el desarrollo sostenible. Se buscará un modelo de urbanismo ecosistémico, donde la movilidad y el transporte serán tratados con especial cuidado para que cada barrio mantenga su identidad propia y aporte la mejor calidad de vida posible a sus habitantes.

Todo ello bajo el paraguas de una gestión ejemplar de los recursos naturales como el suelo, el agua, el aire y la energía, con criterios de resiliencia, es decir, previendo y planificación la gestión de los riesgos naturales, económicos y sociales, así como de lucha contra el cambio climático.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **OS.1:** Reforzar la ciudad compacta, compleja, heterogénea y resiliente, referente de un urbanismo ecosistémico, que se rehabilita y se revitaliza barrio a barrio.
- **OS.2:** Fomentar la movilidad urbana sostenible, a través de un transporte urbano limpio, tanto personal como colectivo, que mejora la conexión urbana-rural y que apuesta por energías limpias.
- **OS.3:** Luchar contra el cambio climático, ejerciendo un liderazgo fuerte en la producción y uso de energías renovables.
- **OS.4:** Impulsar la economía azul, integrando y desarrollando el potencial que representan todas las actividades económicas relacionadas con el mar y las zonas costeras, así como la industria pesquera, la construcción naval, el turismo y la energía oceánica.

- **OS.5:** Establecer un compromiso con la economía circular y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.
- **OS.6:** Ser un referente mundial en la gestión integral del ciclo del agua.



Esta línea está directamente alineada con el Objetivo Prioritario 3 del futuro marco de apoyo comunitario 2021-2022, que propone "Una Europa más verde y baja en carbono,

promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos".



Dentro de la Agenda de Naciones Unidas, los principales objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que se verían incluidos en los objetivos y el plan de acción estratégico serían:



8.3. E3-T: ALMERÍA MEDITERRÁNEA, CULTURAL, RENOVADA, ATRACTIVA Y CON TALENTO.

Esta estrategia tiene a la cultura, en su más amplia acepción, y al carácter mediterráneo de Almería en el centro de su desarrollo. Una cultura por y para sus ciudadanos. Una forma de vivir y de entender el desarrollo urbano, de manera compacta, integrada y pensada para las personas que habitan la ciudad y que la visitan. Una ciudad amable, conectada y con los servicios básicos próximos a la ciudadanía.

Sobre esa base, se considera que se producirá una mejora social, de imagen y de atractivo, que dará paso a una mejora de la condición turística del territorio. Un turismo con criterios de sostenibilidad, que muestre la riqueza patrimonial y el disfrute del paisaje y los elementos naturales.

La puesta en marcha de esta Estrategia podría desarrollarse a través de distintos instrumentos que deberían estar coordinados entre sí, como: un Plan Director del Patrimonio y la Cultura, un Plan Estratégico de Turismo Sostenible, la incorporación a proyectos europeos como Europa Creativa y Europa para los Ciudadanos, la candidatura a las Ciudades Creativas de la UNESCO y la apuesta por festivales anuales de carácter internacional, que posicionan a la ciudad en los rankings culturales europeos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **OT.1:** Fomentar la ciudad creativa, rica en patrimonio material e inmaterial, atractiva para su ciudadanía y los visitantes, impulsora del talento y la innovación.
- **OT.2:** Abrir la ciudad de nuevo al mar, a través de una integración más clara entre ésta y el puerto, así como con el litoral en general.
- **OT.3:** Impulsar el papel de centro mundial del cine y el audiovisual.
- **OT.4:** Fortalecer su referencia como ciudad mediterránea de gastronomía y hábitos de vida saludables.
- **OT.5:** Ser una capital internacional del flamenco.
- **OT.6:** Promover el deporte y la innovación en todas sus disciplinas.



Esta línea está directamente alineada con el Objetivo Prioritario 5 del futuro marco de apoyo comunitario 2021-2027, que aboga por una "Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de las zonas urbanas, rurales y costeras y las iniciativas locales".



Dentro de la Agenda de Naciones Unidas, los principales objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que se verían incluidos en los objetivos y el plan de acción estratégico serían:



8.4. **E4-I: ALMERÍA INCLUSIVA, CON UNA CIUDADANÍA COMPROMETIDA.**

Esta estrategia tratará de apoyar la articulación social y su capacidad de inclusión e integración de todos los colectivos, luchando contra la pobreza y contra las desigualdades en todas sus formas. Almería necesita empoderar a la ciudadanía y a los servidores públicos para mejorar la gestión eficiente de la ciudad y de sus recursos. Se requerirá la puesta en marcha de plataformas y todo tipo de herramientas de gobernanza, que reclamen la dotación y construcción de las infraestructuras pendientes y que apoyen el desarrollo de los grandes proyectos urbanos. Al mismo tiempo, se deberá velar por el crecimiento de la identidad de los barrios y el desarrollo de los municipios cercanos en conexión con la capital, de manera que se produzca una mejora en la inclusión social y en la imagen abierta y cosmopolita del territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **OI.1:** Establecer compromisos fuertes con el tercer sector, que afiancen las alianzas y mejoren la gobernanza de su territorio.
- **OI.2:** Consolidar la ciudad inclusiva, diversa y rica en culturas.

- **OI.3:** Convertir Almería en un referente en la lucha contra la pobreza y las desigualdades.
- **OI.4:** Impulsar la ciudad que apuesta por el bienestar de sus mayores ("Age Friendly").
- **OI.5:** Transformar la ciudad en espacio de cultura y aprendizaje, donde se refuerza la identidad y el carácter de la ciudadanía.



"pilar europeo de derechos sociales".

Esta línea está directamente vinculada con el Objetivo Prioritario 4 del futuro marco de apoyo comunitario 2021-2027, que apuesta por una *"Europa más social, mediante la aplicación del*



Dentro de la Agenda de Naciones Unidas, los principales objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que se verían incluidos en los objetivos y el plan de acción estratégico serían:



9. BIBLIOGRAFÍA

Ayuntamiento de San Sebastián (2019): Estrategia 2030. Donostia. San Sebastián.

Ebrópolis (2019): Estrategia Zaragoza +20.

Ayuntamiento de Sevilla (2018): Modelo de Ciudad Sevilla 2030.

Fundación CIEDES (2017): Estrategia Málaga 2020.

Fundación CIEDES (2018): Plan de Acción ODS Málaga 2030.

SDSN (agosto 2019): Jeffrey D. Sachs, Guido Schmidt-Traub, Mariana Mazzucato, Dirk Messner, Nebojsa Nakicenovic, Johan Rockström.

SDSN (noviembre 2019): 2019 Europe Sustainable Development Report, Nov 19, 2019.

Joint Research Centre (2019): The future of cities. European Commission.

10. ANEXO: METODOLOGÍA PARA REVISAR Y CONSENSUAR EL MODELO DE DESARROLLO

La fase de definición del modelo de desarrollo de Almería 2030 es de las más importantes que tiene el proceso de planificación estratégica. Si se ha realizado un buen diagnóstico y se ha implicado a los agentes necesarios, este modelo deberá mantenerse el tiempo necesario para producir los cambios sustanciales que se esperan obtener de este proceso planificador.

Es por eso que resulta de vital importancia que este modelo sea contrastado y consensuado con toda la ciudadanía y que los agentes clave de la ciudad encuentren en él reflejadas sus objetivos y propuestas para los próximos años.

Dado que el Consejo Social de la ciudad es el órgano que da soporte al Plan Estratégico, deberá ser el mismo el que apruebe con el mayor consenso posible este modelo de desarrollo, con su visión, misión, valores, objetivo central y estrategias.

Para ello, se proponen los siguientes pasos:



Figura 5. Esquema de la metodología propuesta para consensuar el Modelo de Desarrollo Almería 2030.
Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, se debe hacer un trabajo en profundidad con los Presidentes de las Mesas de Vectores, como garantes de la visión que se ha compartido en sus distintas sesiones de trabajo, tanto del presente de la ciudad como del futuro que se quiere para ello. Así mismo, es importante que participe en el debate y el trabajo el Presidente del Consejo Social, que será el responsable de defender este modelo de desarrollo ante el mismo. Es posible que, como fruto de esta sesión de trabajo, se identifiquen algunos aspectos aún pendientes de perfilar y profundizar, por lo que se debe contemplar la posibilidad de que sean necesarias algunas sesiones o entrevistas con algunos agentes clave del territorio.

Tras la sesión de trabajo con los Presidentes, debería realizarse una Asamblea en la que puedan participar todos los componentes de las Mesas de Vectores y del Consejo Social que así lo desean, incluso dejar abierta la participación a toda la ciudadanía que haya estado involucrada en las fases anteriores del Plan Estratégico. En esta Asamblea se presentará el modelo y se trabajará especialmente en perfilar las estrategias seleccionadas, sus objetivos y sus líneas de trabajo. Esta labor permitirá recoger información necesaria para la nueva fase del plan estratégico, de construcción de una propuesta de Plan de Acción.

Una vez revisado este documento tras la celebración de la Asamblea se remitirá al Consejo Social para que en sesión plenaria pueda debatirlo y ratificarlo.

Sobre esta base del modelo de desarrollo se construirá el Plan Estratégico de Acción 2030, que deberá incorporar por cada estrategia un conjunto de proyectos estrella o proyectos marco, y algunas propuestas de medidas concretas que los materialicen y que deberán ser ordenadas por su grado de importancia, prioridad y viabilidad. En este Plan se tendrán en cuenta las posibles fuentes de financiación de los proyectos propuestos y los principales agentes responsables de su impulso y puesta en marcha.